



TÉRMINOS Y CONDICIONES

JUEGO CONCÉNTRESE

El concurso JUEGO CONCÉNTRESE es un juego promocional organizado y operado con fines de publicidad y promoción de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley 643 de 2001. Como el concurso de JUEGO CONCÉNTRESE es una actividad promocional realizado por la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H. para impulsar las ventas de los establecimientos de comercio que operan en la copropiedad, genera derechos de explotación en favor de BENEDAN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de Ley 1753 de 2015, que modificó el incisortercero del artículo 5 de la Ley 643 de 2001.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Toda persona natural que realice compras en los establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín desde las 9:00 A.M del día 8 de mayo de 2018 y hasta las 8.00 P.M del día 23 de mayo de 2018 (ambas fechas inclusive), por un valor igual o superior a cien mil pesos (\$100.000), podrá registrar la(s) factura(s) correspondiente(s) en los puntos de información y obtener un (1) tiquete por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras para participar en el tablero del concéntrese y en el que podrá obtener premios al instante.
2. Solo se registrarán facturas para participar en el sorteo de compras realizadas entre el 8 al 23 de mayo de 2018, las facturas deben estar en buenas condiciones, esto es que sea legible. No se aceptan facturas en mal estado, remendadas, ni recibos de caja, ni recibos de anticipos.
3. Por cada cliente registrado en nuestra base de datos, se entregarán **máximo cinco (5) tiquetes** para redimir en el Concéntrese.



RESTRICCIONES

1. No podrán registrar facturas el personal vinculado laboralmente a la Administración y los empleados o contratistas de los locales comerciales de la Ciudadela Comercial **UNICENTRO**, así como tampoco lo podrán hacer los propietarios de marcas comerciales.
2. No se podrán registrar facturas de pago de cualquier tipo de servicio en las entidades financieras; recibo de pago de servicio de celular, facturas de pago de servicios públicos. No se admiten otro tipo de documentos, tales como órdenes o certificados de compra, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, bonos de regalo, contratos, abonos de compra por club, crédito o ahorros, remisiones, factura por compras realizadas en los stands temporales y permanentes ubicados en las zonas comunes de la copropiedad. Tampoco se pueden registrar los recibos de pago de servicios públicos domiciliarios o impuestos, los certificados de inversiones financieras, las transacciones bancarias, compras de CDTs y otros títulos financieros, la compra de divisas y las facturas de compra a nombre de personas jurídica, facturas emitidas por compra de bonos de Asocentros



DINAMICA DEL CONCURSO

PARTICIPAR ES MUY FÁCIL

1. Registra tus facturas del 8 al 23 de mayo y por cada \$100.000 en compras, y reclama en el puesto de información del primer piso de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín P.H un ticket para que puedas descubrir los planes que hay en el tablero del concéptrese y en el que podrás obtener premios al instante si ganas el juego.
2. Luego del registro de la factura, en el puesto de información harán entrega de un ticket, el cuál debe ser entregado posteriormente a la persona ubicada en el concéptrese para hacer efectiva la participación. Luego de entregar el ticket la persona tendrá una (1) oportunidad para encontrar la pareja, jugar y así podrá ganar al instante o seguir participando.
3. Los premios a sortearse serán instantáneos y consistirán en entradas a cine, bonos para peluquería, bonos de helados, bonos de café, tarjetas regalo, bonos para restaurantes ubicados de la Ciudadela Comercial, bonos para compra de libros, postres, entre otros.
4. Los premios serán entregados del 8 al 23 de mayo del 2018. El premio es intransferible y bajo ninguna circunstancia se entregará dinero en efectivo o hasta agotar existencias.
5. Por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras se entregará una boleta para participar en el sorteo, hasta un tope máximo de cinco (5) tickets por persona.



PUBLICIDAD

JUEGA Y CONCÉNTRATE será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre los días del 8 de mayo al 23 de mayo (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de radio, prensa, vallas, volantes, página web del centro comercial (www.unicentromedellin.com.co), redes sociales, animación en puntos de información de la Ciudadela Comercial. Una vez realizado el concurso, los ganadores serán anunciados durante el concurso y a través de las redes sociales de la Ciudadela Comercial Unicentro encuéntralos en Facebook como Unicentromed Twitter @Unicentro_med y en Instagram Unicentro_med